

5. b) Fecha límite para efectuar dicha solicitud: 2 de octubre de 1996.

6. a) Fecha límite de recepción de las propuestas: 3 de octubre de 1996.

6. b) Dirección a la que deben enviarse:

Nombre: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional. Servicio de Contratación.

Domicilio: Calle Princesa, 3, planta décima, 28008 Madrid.

6. c) Lengua en que debe redactarse: Castellano.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Acto público.

7. b) Fecha, hora y lugar de dicha apertura:

Fecha: 10 de octubre de 1996.

Hora: Doce.

Lugar: En el salón de actos de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, calle Princesa, 3, primera planta, 28008 Madrid.

8. Garantías exigidas: Las señaladas en la cláusula sexta del pliego de condiciones administrativas particulares.

9. Modalidades básicas de financiación y de pago: El pago de efectuará mediante certificación única, emitida al realizar el acta de recepción de suministro.

10. Forma jurídica de la unión de empresas: Se ajustará a los requisitos previstos en lo artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. Datos referentes a la situación del proveedor y formalidades: Los señalados en la cláusula décima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

12. Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses siguientes a la apertura de pliegos.

13. Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Los señalados en la cláusula duodécima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

17. Fecha de envío del anuncio: 12 de agosto de 1996.

Madrid, 6 de agosto de 1996.—La Secretaria general Técnica.—P. D. F., la Jefa del Servicio de Gestión Económico-Administrativo, Cristina Mata García de Casasoja.—53.444.

Resolución del Instituto Madrileño de Desarrollo de la Consejería de Economía y Empleo por la que se anuncia licitación, por concurso público, de organización integral de la IX edición de la Feria-Mercado de Artesanía de Madrid.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Instituto Madrileño de Desarrollo (Consejería de Economía y Empleo de la Comunidad de Madrid).

b) Dependencia que tramita el expediente: Instituto Madrileño de Desarrollo.

c) Número de expediente: CAO/009-96.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Prestación de servicios consistentes en la organización integral de la IX edición de la Feria-Mercado de Artesanía de Madrid.

b) División por lotes y número: No existen.

c) Lugar de ejecución: Madrid.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: 27 de diciembre de 1996.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total: 40.000.000 de pesetas.

5. *Garantía:* Provisional, 800.000 pesetas; definitiva, 1.600.000 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Instituto Madrileño de Desarrollo.

b) Domicilio: Gran Vía, número 42.

c) Localidad y código postal: Madrid 28013.

d) Teléfono: 580 26 00.

e) Telefax: 580 25 89.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: En la Gran Vía, número 42, 1.ª planta, Registro del Instituto Madrileño de Desarrollo. En el plazo de cincuenta y dos días naturales, contados a partir del siguiente al del envío del anuncio de convocatoria al «Diario Oficial de la Comunidades Europeas», en horario de nueve a catorce.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

a) Clasificación:

Empresas españolas: Grupo III, subgrupo 3, categoría D.

Empresas extranjeras no clasificadas, deberán acreditar la solvencia financiera, económica y técnica en la forma establecida en la cláusula del pliego de cláusulas administrativas particulares.

b) Otros requisitos: Los establecidos en la Ley 13/1995, de 19 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, y Real Decreto 390/1996, de 1 de marzo, de su desarrollo parcial.

8. *Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Las ofertas y documentación se presentarán en mano, en la Gran Vía, número 42, 1.ª planta, Registro Central del Instituto Madrileño de Desarrollo. En el plazo de cincuenta y dos días naturales, contados a partir del siguiente al del envío del anuncio de convocatoria en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», en horario de nueve a catorce, y hasta el último día natural. Si este plazo terminase en sábado o festivo, se admitirán proposiciones hasta las catorce horas del día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: Las propuestas constarán de tres sobres separados e independientes, cerrados, en los que se indicará el objeto del concurso, contenido de los mismos y nombre del licitador. Por lo que se refiere a su contenido, éste deberá responder a lo definido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1 Entidad: Instituto Madrileño de Desarrollo.

2 Domicilio: Gran Vía, número 42.

3 Localidad y código postal: Madrid 28013.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: Propuestas variantes o alternativas a las definidas según pliegos.

9. *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Instituto Madrileño de Desarrollo.

b) Domicilio: Gran Vía, número 42, 8.ª planta.

c) Localidad: Madrid.

d) Fecha: 26 de septiembre de 1996.

e) Hora: Diez.

10. *Otras informaciones:*

11. *Gastos de anuncios:* A cargo del o de los adjudicatarios, derramados en proporción al importe de sus adjudicaciones.

12. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 31 de julio de 1996.

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 79 y 204 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 7 de agosto de 1996.—El Secretario general, Alejandro Halfter Gallego.—53.442.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón por la que se anuncia concurso para la selección de anteproyectos con intervención de jurado, para la gestión y tratamiento de los purines producidos por la ganadería porcina intensiva de la provincia de Castellón.

Por Decreto de la Presidencia se han aprobado las bases técnicas y el pliego de condiciones de cláusulas administrativas particulares, que han de regir el concurso de anteproyectos con intervención de jurado, para la gestión y tratamiento de los purines producidos por la ganadería porcina intensiva de la provincia de Castellón, exponiéndose al público a los efectos previstos en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, durante el plazo de ocho días, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Simultáneamente y sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran presentarse se anuncia la siguiente contratación.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Diputación Provincial de Castellón.

b) Dependencia que tramita los expedientes: Sección de Cooperación.

c) Número de expediente.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Concurso de anteproyectos con intervención de jurado, para la gestión y tratamiento de los purines producidos por la ganadería porcina intensiva de la provincia de Castellón.

b) División por lotes y número: No existe.

c) Lugar de ejecución: Provincia de Castellón.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Es el plazo de presentación de pliegos.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Primer premio, 12.500.000 pesetas; segundo premio, 5.000.000 de pesetas; tercer premio, 2.500.000 pesetas.

Posterior contratación negociada sin publicidad contrato hasta 40.000.000 de pesetas.

5. *Garantías:* Provisional, no se exige.

6. *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Diputación Provincial de Castellón.

b) Domicilio: Plaza de las Aulas, número 7.

c) Localidad y código postal: Castellón, 12001.

d) Teléfonos: 35 96 39 y 35 96 18.

e) Telefax: 35 97 07.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

a) Clasificación: Grupo II (proyecto de direcciones de obra), subgrupo I (agricultura, ganadería y pesca), categoría A.

b) Otros requisitos: Manifestación expresa de aceptar los presentes pliegos de condiciones, y la redacción del proyecto técnico del cual se descontará, por entenderse pago a cuenta, el premio concedido, en caso de que la Diputación le adjudicase posteriormente dicho contrato, mediante procedimiento negociado sin publicidad.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Dos meses, a contar del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

b) Documentación a presentar: Las proposiciones, que no podrán alterar las condiciones de este pliego, constarán de tres sobres cerrados, denominados A, B y C, que contendrán los documentos que se indican a continuación y se presentarán en el momento que igualmente se especifica:

Sobre A: Figurará en este sobre la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso de anteproyectos para la gestión y tratamientos de purines», y se entregará en la Sección de Cooperación, inscribiéndose en el libro de Registro de licitaciones correspondiente.

Contendrá este sobre los requisitos para concurrir en la presente licitación, que serán los siguientes:

a) Personalidad:

a.1) Si la empresa fuere persona jurídica, presentará la escritura de constitución debidamente inscrita en el Registro Mercantil y adaptada a la nueva legislación societaria.

Si la empresa es extranjera, los documentos deberán ir traducidos en forma oficial al castellano o valenciano.

Para los empresarios individuales será obligatoria la presentación de documento nacional de identidad o del que, en su caso, le sustituya reglamentariamente.

a.2) Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, presentarán poder de representación bastantado a costa del presentador por la Secretaría General o Asesoría Jurídica de la Corporación, y documento nacional de identidad correspondiente, o documento que lo sustituya en su país.

a.3) Las empresas extranjeras de Estados miembros de la Comunidad Europea deberán cumplir los requisitos exigidos en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y el Real Decreto 390/1996, de 1 de marzo, y demás disposiciones complementarias.

Asimismo, todas las empresas extranjeras acompañarán necesariamente declaración de someterse a la jurisdicción de Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero propio.

b) Clasificación:

Se exigirá para ser admitido a esta licitación encontrarse clasificado como empresa consultora y de servicios, en el grupo II (proyectos y direcciones de obra), subgrupo I (agricultura, ganadería y pesca), categoría A.

En caso de empresas extranjeras será lo dispuesto a la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

c) Declaración responsable:

Se deberá presentar en la forma que indica el artículo 25.1 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, realizada ante la autoridad administrativa, Notario público u organismo profesional cualificado, en la que el licitador manifieste no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar a que se refiere el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Cada licitador no podrá presentar más de una proposición ni presentar propuesta en régimen de agrupación temporal de empresas, si lo ha hecho individualmente, con la consecuencia obligada para la Mesa de desestimar todas las proposiciones por él presentadas.

En el sobre B figurará únicamente la siguiente inscripción:

«Para el concurso de anteproyectos de gestión y tratamiento de purines».

Dicho sobre carecerá de todo tipo de referencia que pueda identificar a la entidad que lo presenta, contendrá la siguiente documentación:

Anteproyecto específico de este concurso, cuyo contenido se deberá ajustar a lo que detalladamente se especifica en la base técnica número 2 del pliego de condiciones técnicas de este concurso, impreso

en papel sin ninguna clase de membrete, firma, sello ni signo que lo identifique.

En el sobre C, que se presentará grapado en un ángulo al sobre B y precintado, no figurará en él ninguna inscripción, y contendrá la identidad del oferente, con manifestación expresa de aceptar los presentes pliegos de condiciones y la redacción del proyecto técnico, del cual se descontará, por entenderse pago a cuenta, el premio concedido, en el caso de que la Diputación le adjudicase posteriormente dicho contrato, conforme al siguiente modelo:

Don, en nombre de, hace constar que en caso de resultar adjudicatario de alguno de los premios concedidos, acepta la redacción del proyecto definitivo de gestión y tratamiento de purines, por un importe en ningún caso superior a 40.000.000 de pesetas, IVA incluido, si así me fuere adjudicado en el procedimiento negociado sin publicidad, al que la Diputación invitará a todos los ganadores participantes en esta licitación.

c) Lugar de presentación:

- 1.º Entidad: Diputación Provincial de Castellón.
- 2.º Domicilio: Plaza de las Aulas, número 7.
- 3.º Localidad y código postal: Castellón, 12001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses.

e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Diputación de Castellón.
- b) Domicilio: Plaza de las Aulas, número 7.
- c) Localidad: Castellón.
- d) Fecha apertura de ofertas: La apertura de pliegos del sobre A tendrá lugar a las nueve treinta horas, del día siguiente hábil, excluidos los sábados, al de finalización del plazo de presentación del mismo.

Sobre B: Transcurridos cinco días, desde la notificación por la Mesa de la admisión de los licitadores que han presentado el sobre A.

Sobre C: Resuelta la concesión de los premios a la vista de los anteproyectos, se fijará la fecha de apertura de los sobres C, en acto público, para dar a conocer la identidad de los premiados.

10. Otras informaciones: En la Sección de Cooperación de la Secretaría General de la Diputación de Castellón.

11. Gastos de los anuncios: No existe.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 16 de agosto de 1996.

Castellón, 16 de agosto de 1996.—El Presidente, por delegación de firma, el Vicepresidente Primero, Francisco Martínez Capdevila.—El Secretario accidental, Miguel González Taús.—54.026.

Resolución del Ayuntamiento de Alzira referente al concurso para contratar servicios de recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria.

Aprobado por el Pleno Municipal, en sesión de 30 de julio de 1996, se convoca concurso público para la contratación siguiente:

Objeto: Servicios de recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria.

Tipo de licitación: No se fija, estableciéndose como importe máximo la cantidad de 150.000.000 de pesetas anuales, IVA incluido.

Garantía provisional: 3.000.000 de pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio del contrato.

Presentación de proposiciones: Durante el plazo de veintiséis días naturales, siguientes a la publicación del anuncio en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», siempre y cuando, entre la fecha final de dicho plazo y la de envío del anuncio medie un período de tiempo no inferior a cincuenta y dos días, se presentarán en el Registro de Entrada,

en horas de oficina. Si el último día del plazo fuere sábado o festivo, se entenderá prorrogado hasta el día siguiente hábil.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las nueve horas, del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación, salvo que sea sábado, en cuyo caso se efectuará el primer día hábil siguiente.

Expediente y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días y horas hábiles de oficina.

Exposición pliego: Durante los primeros ocho días, a partir de la publicación del presente, podrán formularse reclamaciones respecto del pliego de condiciones.

Modelo de proposición: La plica o sobre conteniendo la proposición se titulará «proposición para el concurso de los servicios de recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria de Alzira», y contendrá oferta ajustada al siguiente modelo:

Modelo de proposición

D, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, vecino de, calle, actuando en nombre propio (o en nombre y representación de la empresa, con domicilio social en, y código de identificación fiscal, según poder bastante que se acompaña), declara que, enterado del expediente de convocatoria y conociendo el pliego de condiciones jurídicas y técnicas que rige la adjudicación por concurso de los servicios de recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria, acepta dicho pliego en su integridad y se compromete a prestar los servicios a que se refiere por el precio anual de pesetas (en letra y número), IVA incluido, adjuntando, en sobre aparte, la documentación complementaria, con el proyecto de tales servicios, donde se incluyen las mejoras que se ofrecen y se establece el desglose de la estructura de costes de esta proposición, con arreglo a dicho pliego.

Caso de ofrecer dos o más soluciones técnicas, con diferentes precios, se deberá especificar en este apartado.

(Lugar, fecha y firma del licitador o representante.)

Alzira, 31 de julio de 1996.—El Alcalde, Alfredo J. Garés Núñez.—53.440.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de programa informático de contabilidad pública.

La Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Avilés convoca concurso, por el procedimiento abierto, para contratar el suministro de programa informático de contabilidad pública.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excelentísimo Ayuntamiento de Avilés.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Actas y Asuntos Generales.
- c) Número de expediente: 14.935/96.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Suministro e implantación del programa de contabilidad pública S. I. C. A. L, así como el mantenimiento y curso de formación del equipo informático del Ayuntamiento de Avilés, el contrato, el adiestramiento y la migración de los datos contables de la actual aplicación informática.

b) División por lotes y número:

- c) Lugar de ejecución: Ayuntamiento de Avilés.
- d) Plazo de ejecución (meses): Un mes, a partir de la fecha de formalización del contrato.